



BANDO

GABRIEL PRIETO NAVARRO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

El Ayuntamiento de Encinas Reales ha sido beneficiario de dos subvenciones cuya finalidad es fomentar el empleo en el ámbito local, una de ellas es el Programa Andalucía Activa de la Junta de Andalucía y la otra es el Programa de Empleo Diputación Contrata 2.024 de Diputación Provincial de Córdoba, las cuales no están ejecutadas al 100 %.

Las actuaciones o contrataciones que se llevarán a cabo gracias a esta subvención serán las siguientes:

Actuación	Duración	Código de ocupación	Colectivo	Programa
1 Peón de Jardinería con 45 años o más y con discapacidad igual o superior al 33%.	6 meses	95121019 (peones de horticultura, jardinería).	45 años o más y discapacidad igual o superior al 33 %	Programa Andalucía Activa (Junta de Andalucía)
1 Peón de Obras Públicas, personas menores de 45 años.	2 meses y medio	96011029 (Peón de Obras Públicas)	Menores de 45 años	Diputación Contrata 2.024.
1 Peón de Obras Públicas, personas desempleadas de larga duración (inscritas en la oficina de empleo al menos 12 meses en los 18 anteriores a la contratación)	2 meses y medio	96011029 (Peón de Obras Públicas)	Personas desempleadas de larga duración.	Diputación Contrata 2.024.
1 Peón de limpieza, personas con discapacidad intelectual igual o superior al 33 % o discapacidad física o sensorial igual o superior al 65%	2 meses y medio	92101050 (Personal de Limpieza o limpiadores en general)	Personas con discapacidad intelectual igual o superior al 33 % o discapacidad física o sensorial igual o superior al 65 %	Diputación Contrata 2.024.

Todas las personas interesadas en formar parte del proceso de selección deberán estar inscritas en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) como demandantes de empleo, no ocupadas, en los códigos de ocupación que aparecen en la tabla anterior y para el colectivo de personas con discapacidad, tenerlo debidamente acreditado ante el Servicio Andaluz de Empleo, constando así en su expediente e inscribirse en su caso, en la oferta que se adecue a sus competencias profesionales.

Lo que se hace público para el común conocimiento de todos y todas.

En Encinas Reales día señalado en el sello electrónico.

El Alcalde,

Fdo. Gabriel Prieto Navarro.

(Documento Firmado Electrónicamente).

Código seguro de verificación (CSV):

657E 81EF E531 4CB0 4361



657E81EFE5314CB04361

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde PRIETO NAVARRO GABRIEL el 04-11-2024

Registro general de Entrada / Salida

Registro:

024/RE/S/2024/548

04-11-2024 11:34:28